LA NACION

Fundado por Bartolomé Mitre el 4 de enero de 1870

"LA NACION será una tribuna de doctrina" (Núm. 1, Año 1)

Director: DR. BARTOLOMÉ MITRE

Buenos Aires, viernes 31 de mayo de 1974

Anverso y reverso de la técnica

Se cae con frecuencia en la unilateralidad al abominar del progreso técnico sin hacer ciertas salvedades. Sus críticos sostienen que la tecnología, al imponer un ritmo de rapidez inhumana, hace nuestra vida trivial, artificial y materialista, pasando por alto que es el hombre quien imprime una determinada velocidad a su automóvil, y no al contrario, y que la antropología demuestra que los individuos son capaces de adaptarse satisfactoriamente a las instituciones y condiciones sociales más inauditas.

La expresión progreso técnico se toma como equivalente a triunfo del materialismo, en contraposición con el espíritu, olvidando que las cuerdas del violín que derraman melodías inmortales están hechas con tripas de animal. Y que todo anverso tiene su reverso. Cuando el hombre primitivo inventó el fuego, ese mismo día incrementó el número de sus males al aumentar los riesgos de producir quemaduras e incendios. Pero también incorporó a su vida el calor producido y manejado a voluntad.

Es incuestionable que desde la Revolución Industrial una profunda serie de transformaciones han trastornado a la mayoría de las sociedades humanas, generado nuevas instituciones y formas nuevas de organización y producción. El fabuloso avance de las ciencias aplicadas dio, por tanto, vida a una etapa distinta en el condicionamiento psicosociológico del hombre por su medio. Se transforman las condiciones de vida del hombre en su trabajo, en su hogar, en su vida de relación y en su tiempo libre, de manera que se ve sometido a una gama de excitaciones y estímulos desconocidos en las sociedades anteriores al siglo XVIII. La tecnología engendra, pues, condiciones de vida antinaturales. El hombre deja de sentirse parte de la naturaleza para convertirse en una criatura sometida a la sociedad.

Pero los males que puedan derivarse de esto no son imputables a la técnica, sino al fatal olvido de que una civilización no puede descansar sólo sobre la técnica y la ciencia, desconociendo la realidad humana y, ante todo, el problema de los valores. Error éste inimputable a la técnica.

Resultaría demasiado extenso, pero también superficial, insistir sobre los beneficios aportados por el progreso tecnológico, de los que se olvidan algunos intelectuales poco familiarizados con la burda existencia que arrastraba el hombre en el pasado. Bastaría con enunciar, para inducir a la reflexión, que el progreso técnico ha reducido enormemente el esfuerzo del hombre, ha suprimido el trabajo de los niños, ha saneado los lugares de trabajo, ha reducido la mortalidad infantil, erradicado enfermedades, acortado las horas de labor con el consiguiente aumento del tiempo libre, acercado los extremos del mundo y multiplicado, en general, el mejoramiento físico de la existencia para grandes masas humanas.

La sociedad tecnológica no sólo brinda la oportunidad de un mayor consumo de bienes materiales, nada desdeñables, sino también culturales. Una muestra: la generalización de la enseñanza primaria y el auge de la secundaria y universitaria. Además, esta nuestra civilización tecnológica se preocupa más que ninguna otra en el pasado de ayudar al individuo a encontrar en ella un lugar conveniente. Además de los triunfos en materia médica y los logros de orden material, debe reconocérsele que es la primera en intentar sistemáticamente el estudio de la personalidad para pertrechar al hombre a fin de que logre una vida más plena.

La civilización técnica es una etapa de la aventura prometeica, cuyas consecuencias obligarán a la especie a descubrir el arte de vivir.

Diplomacia voluble

La fuerte voz del dictador de Libia, Gaddafy, no deja de oírse con bastante frecuencia en el ámbito internacional y sus anuncios y amenazas constituyen casi una rutina. La variedad surge en los distintos y encontrados rumbos que el gobernante libio emprende sin preocuparse excesivamente de las contradicciones. Tras sucesivas y expresivas demostraciones de amistad y enemistad frente a Egipto, a la unión nonata con Túnez, a los amagos de desatar una guerra total y no intervenir directamente en el Medio Oriente, pueden contarse las invectivas de odio profundo contra la Unión Soviética. Ahora, su segundo, el mayor Jallioud, ha emprendido viaje a Moscú.

De allí vienen noticias que muestran a Libia a partir de un pifión, dispuesta a suplantar a su antigua aliada Egipto en el favor de los que aquí califica con los más diversos epítetos. Como se ve, la volubilidad es la característica del gobierno de Trípoli, que quizá tenga en eso la forma de disminuir el persistente aliento harto manifiesto a los grupos de guerrilleros de todo el mundo. Entretanto, los comunistas entrarán a disponer de otro estratégico punto de apoyo en el Mediterráneo.

Prescindibilidades porcentuales

Sólo a través de las demandas de rectificación de la medida formulada públicamente por los propios interesados —además de la preocupación por el caso del Centro Argentino de Ingenieros— se pudo saber que en vísperas del vencimiento del plazo de vigencia de la ley de prescindibilidad promulgada el año pasado la Empresa Obras Sanitarias de la Nación dispuso aplicarla a 48 funcionarios.

Entre quienes así "quedaron en la calle" —para decirlo con una frase común singularmente expresiva— figuran expertos en disciplinas hidráulicas con más de 30 años de servicios en OSN y alrededor de 50 de edad, profesionales que hecho prácticamente todo su carrera en ese organismo, hombres que alguna vez representaron al país en simposios internacionales de aquella especialidad, catedráticos, becarios, técnicos con cargos jerárquicos a los que llegaron luego de ascender toda la escala, y empleados meritorios.

La lista incluye también a algunos jóvenes profesionales que habían ingresado hace pocos meses atraídos por avisos periodísticos, no sin demostrar antes, mediante exámenes y antecedentes, su capacidad. Conviene recordar que la misma ley dispone que quienes son así desarraigados de la función pública no podrán retornar a ella, en ninguna repartición o dependencia, durante cinco años.

El caso es que los afectados aseguran que no se han tenido en cuenta sus legajos sin tacha ni sus méritos, ni se les han dado a conocer las "razones de servicio" que, según la ley, deben justificar medidas de este tipo. Simplemente, no se les escuchó.

Cualquiera puede imaginarse qué difícil puede resultar a un experto en tema tan específico como el del agua recomponer su andar, ganarse la vida con su profesión u oficio o tratar de dedicarse a cualquier otro cuando ya no se es joven y se han dedicado muchos años a un mismo tema.

Por lo demás, no se ha dejado de repetir desde hace largo tiempo que el país requiere más obras de saneamiento, ríos subterráneos, acueductos, desagües pluviales y cloacales, pozos, bombas; el país necesita que cada día más habitantes cuenten con agua potable y servicios sanitarios a su disposición. Siempre se ha dicho también que en OSN no sobran los técnicos.

Todo ello hace menos comprensible la medida que sacrifica a 48 funcionarios. Y lo es menos aún que el responsable de OSN traduzca este drama en números: lo hizo al intentar justificarlo diciendo que las prescindibilidades afectaron sólo al 2,6 por ciento de los profesionales de la empresa.

Criminalidad 1972

Recientemente la Dirección General del Registro Nacional de Reincidencia y Estadística Criminal, organismo dependiente del Ministerio de Justicia, ha publicado un informe sobre la delincuencia en nuestro país en el transcurso de 1972. En ese año se registró un total de 270.349 hechos delictivos de diverso orden que requirieron intervención policial. Van desde el hurto y el robo, pasando por la extorsión, la estafa, el contrabando y el homicidio hasta los atentados contra la libertad y el ejercicio ilegal de la medicina y de la veterinaria y las simples lesiones, sumando un total de treinta y una figuras delictivas.

Como sucede en cualquier parte del mundo, parece ser mayor el número de hechos que quedaron impunes de aquellos en que el delincuente fue apresado, visto que el número de personas detenidas por cualquiera de las causas referidas se eleva a 3027.

La discriminación por tipo de delito arroja el promedio más alto en las infracciones contra la propiedad, ya que a lo largo del año cada tres minutos y seis segundos se registró uno, como promedio. El monto total de los daños ocasionados por hurto, robo, extorsión, estafa y defraudación, usurpación, daños, asaltos a bancos y robos de autos es de casi nueve mil millones de pesos viejos.

Los datos proporcionados en la referida información son sin duda valiosos para los especialistas en criminología aunque su plena utilidad sólo puede derivarse de la continuidad informativa a través de los años, pues únicamente así pueden realizarse estudios comparativos sobre las tendencias del delito.

Un viejo atropello

Hace unos días un activista del sector radicalizado del partido con mayor caudal de votos en el país fue brutalmente torturado por presuntos policías y debió ser atendido con serias lesiones en el Hospital de Clínicas San Martín.

No es un caso único ni, infortunadamente, nuevo, pero tiene que suscitar la indignación de toda conciencia civilizada, ya que cualquier persona que sea torturada es víctima de un trato criminal y protagoniza una afrenta para la comunidad.

Se dirá, no sin razón, que debe ser difícil erradicar esta monstruosidad cauda, a lo largo del tiempo, una y otra vez la prensa debe hacerse eco de semejantes atropellos. Pero no hay duda de que sí es posible luchar enérgicamente para evitar que ese y otros casos se repitan. El Gobierno dispone de medios suficientes para combatir la tortura y una de las maneras es alentar la minuciosa, exhaustiva investigación, extremando esfuerzos para lograr el castigo de los culpables.

Cartas de lectores

Práctica del boxeo

"En un programa de televisión difundido no hace mucho por un canal de esta ciudad, tuvimos oportunidad de escuchar algunas consideraciones a una figura que ocupa un lugar prominente en la historia del boxeo argentino. El ex pugilista dejó expresado su profundo reconocimiento hacia aquella actividad, no sólo por haberle procurado fama y posición económica envidiables, sino porque en una etapa incierta de su vida, que lo encontraba física y moralmente disminuido, el boxeo le proporcionó una total recuperación en ambos aspectos. Concluía, por lo tanto, que ese deporte distaba de ser lo que algunos consideran como actividad perjudicial para quien la practica y propicia al mismo tiempo su abolición.

"No creemos —prosigue el lector— que la opinión del ex boxeador pueda, lamentablemente, ser compartida por sus muchísimos colegas de profesión, que sólo han heredado del boxeo lesiones y postraciones.

"Citemos —dice— sólo el caso del legendario Joe Louis, de quien la crónica informa periódicamente, por sus ingresos constantes a clínicas de rehabilitación por motivos derivados de su campaña de pugilista.

Luego de señalar que tampoco podrán avalar la opinión del ex boxeador los deudos de quienes murieron a causa del boxeo, sostiene el lector Helman, entre otros conceptos:

"Varía, por último, la opinión adversa de quienes, sin practicarlo, consideran que el boxeo profesional es un deporte basado en el instinto de la violencia, que su esencia y fundamento es la destrucción física y anímica del adversario y fomenta además el placer morboso de muchos de sus adeptos. Por otra parte —prosigue— los exámenes médicos confirman muchas veces las huellas que la práctica del boxeo deja en abrumador porcentaje de su cultores. Podrá argumentarse que aquel instinto no es el que nutre la esencia del boxeo como deporte; que persigue, en cambio, el perfeccionamiento del arte de la defensa personal, plasticidad, destreza, reflejos, etcétera.

"También se citarán ejemplos en que estos atributos —continúa— prevalecen sobre la fuerza y la violencia. Estamos de acuerdo, pero esos casos como el citado son mínimos y las raras excepciones que justifican la regla, pues lo cierto es que el boxeo implica la recepción, en órganos vitales del organismo humano, de impactos lanzados con el máximo de potencia por el adversario".

Opina, en síntesis, que el boxeo profesional es una actividad que podrá otorgar el triunfo a algunos "pero que frustrará, a veces en forma irreparable, a muchos".

Atención esmerada

La Sra. Noemí Carnelli de Collazo nos envía una carta de la internación de su hija, en el Hospital Alvear, como consecuencia de un accidente. Señala que en primer término, y dadado la gravedad de su estado, fue asistida en la Sala de Guardia, donde fue sometida a un esmerado control y con cálido cuidado. Recuerda la lectora que al sufrir su hija una crisis en su estado, fue asistida por todos los médicos de turno, lo cual no sólo motivó la emoción de la madre y los hermanos sino que infundió en ellos la esperanza de recuperación de la paciente. Luego de permanecer tres días en ese lugar, fue trasladada a la sala 15, donde expresa la madre: "no sólo le dispensaron el cuidado médico, sino también el cariño y la comprensión que su estado requería. Pensábamos —prosigue— en trasladarla a otro establecimiento asistencial en busca del máximo de comodidad y seguridad, pero ante la abrumadora evidencia de la eficiente atención que estaba recibiendo, decidimos, satisfechos, que concluyera allí el tratamiento adecuado".

La Sra. de Collazo expresa luego su agradecimiento a los médicos que "a veces sin los recursos imprescindibles —dice— hacen Patria desde la sala 15 del Hospital Alvear" y, asimismo, al cuerpo de enfermeras de dicho nosocomio que, agrega, actúan en consonancia con el ejemplo que brinda el cuerpo médico.

Conferencias para hoy

—"Parapsicología", por **Luis Sobrino Aranda**, a las 18.30, en Corrientes 1532, sala Casa-cuberta.

"La actualidad del tomismo frente a la filosofía contemporánea", por **Octavio N. Derisi**, a las 20, en cangallo 1854.

"El Teatro", por **Roberto Tálice**, a las 19, en Sarmiento 1551 cuarto piso.

"Energía para el futuro", por **Pedro Vilela**, a las 19, en Cerrito 1250.

"La Escuela Normal de ayer y de hoy: dificultades y aspiraciones", por **Alberto Espejut**, a las 19, en Urquiza 277.

"De Engelard a Plata. Origen del nombre de la ciudad de Buenos Aires", por **José Brunet**, a las 19, en Córdoba 1556.

"Idiosincrasia de los países europeos. Vivencias del extranjero que los visita", por **Elisa S. Colmeiro**, a las 21.30, en avenida La Plata 82.

"Pensamiento humano y pensamiento-fuerza. Mentes y máquinas", por **Luis A. Boschi**, a las 22, en Solís 550.

"Drogas y toxicomanías", por **Manuel A. Guatelli**, a las 18.30 en Larrea 790.

"La ideología política en las novelas de Marechal", por **Tomás Eloy Martínez**, a las 22, en Sarmiento 2232.

"Recordación de Julián Aguirre", por **Horacio López de la Rosa**, a las 19.30, en Lavalle 1547.

"El acuarelista George Ennis y su técnica de manchas cosidas, por **Z. Kozlowski**, a las 18.30, en Santa Fe 1270, octavo piso.

"Siempre Europa: Inglaterra Zulia, Portugal, Grecia e Italia", por **Víctor Pablo Molinari**, a las 19, en Hipólito Yrigoyen 476.

"Acercarse a la idea del hombre en la filosofía de nuestro tiempo", por **Angel Vasallo**, a las 19, en Sarmiento 1446, San Miguel.

"El tesoro de Tutankamon y la sabiduría", por **Iván Kyrtoff**, a las 19.30, en Córdoba 464.

"La Concepción materialista en filosofía", por **Oscar Morán**, a las 20, en Hipólito Yrigoyen 1131, primer piso.

"La ley de la belleza por la macrobiótica", por **Pedro Barrasa**, a las 19.45, en Cangallo 2641.

"Anonimiso, ascensión al Aconcagua, por **Guillermo Vieira**, a las 16, en Acassuso 165, San Isidro.

Culto católico

Liturgia

Visitación de la bienaventurada Virgen María.

Ex alumnas

El Centro de ex Alumnas del Colegio Divino Corazón, Charcas 3586, realizará su asamblea hoy a las 19.

Medios de comunicación

SAN MIGUEL DE TUCUMAN. — El arzobispo Blas Victorio Conrero designó a los integrantes de la Comisión para los Medios de Comunicación Social. Fue reelecto presidente el padre Alberto Quijano, al igual que los señores Héctor Laireno Lencina, Eduardo Arnau, Héctor Domingo Padilla y Víctor Cuevas.

El ente estará integrado también por Alberto Lombana, Cándido Casas y Raúl Cerviño.

Viajero

SAN JUAN. — Viajó a Roma el arzobispo local, monseñor Ildefonso María Sansierra, quien cumplimentará así disposiciones establecidas en el período llamado a Paulo VI obsequios de los fieles y del gobierno de la provincia. El regreso del arzobispo está previsto para julio.

Formación apostólica

SAN JUSTO. — Durante los meses de junio, julio y agosto, tendrán efecto en esta diócesis los cursos de formación apostólica, que se dictarán de 16 a 19 en la parroquia local.

Se impartirán tres materias, Sagradas escrituras, Documentos conciliares y Teología, que estarán a cargo del padre Miguel Angel Irigoyen, la señora Julia A. R. de Calviño y el Dr. Luis S. Carli.

Danzas en la misa

KINSHASA (AICA). — La danza se ha tomado ya como elemento litúrgico y tiene derecho de ciudadanía en la liturgia de Zaire. Así se desprende del nuevo ritual presentado por la Comisión de Evangelización de la conferencia episcopal de Zaire, quien señala que durante la Misa Gloria in excelsis Deo "los fieles pueden también ejecutar una danza. El celebrante (y los celebrantes) —se agrega— danza con sus ministros en torno del altar, mientras el pueblo danza en su sitio".

Periodismo y letras

El Nacional, de Dolores

CASTELLI. — Hace 71 años que un grupo de profesores de la Escuela Normal se propusieron editar un órgano de opinión independiente, al decir de los intereses locales y zonales, y así es como nació El Nacional, de Dolores, el que actualmente, con la dirección de uno de sus fundadores, el Dr. Atilio Bernardini, sigue el derrotero impuesto desde su fundación. El Nacional excede los límites de Dolores, para convertirse en un diario nacional de importancia, defensor de los principios democráticos.

Lenguaje popular

La Academia Porteña del Lunfardo y los Tangos, A. Peña Lillo presentarán el 6 de junio, a las 20.30, en San Juan Nº 1700 (esquina Solís), el libro de José Gobello "El lenguaje de mi pueblo". Cantará Osvaldo Roffler, actuarán los músicos Sebastián Plana y Miguel Saluzzio, y Héctor Blota actuará en piano y acompañará con la guitarra.

Científicas

Endocrinología

En la Clínica de Endocrinología y Metabolismo, Salta 990, con la dirección del doctor Juan Reforzo Membrives, y la organización del doctor Héctor M. Forcher, se dictará el segundo curso del año actual, que tratará de "Enfoques de regulación y tratamiento de las tiroideopatías". Además de los nombrados, participará el doctor Jorge Cocolo. Las clases se dictarán todos los sábados, a las 11.15, entre el 19 y el 22 de junio. Como esto año la concurrencia será limitada, se abrió una inscripción en la secretaría de la clínica, que atenderá de 9 a 19.

Nutrición

El 7 de junio, a las 10.30, en el Hospital de Clínicas José de San Martín, Córdoba 2351, el Ateneo del Centro de Diabetes y Nutrición efectuará una reunión en la que se tratará el tema "Dr. Codda. Retiro fosfoserosotrophia. Aplicación como método de diagnóstico proceso".

Creación de universidades

Por Alberto C. Taquini (h)

Para LA NACION

La ley universitaria recientemente promulgada, como innovación introducida en la Cámara de Senadores, ha incluido al proyecto del Ejecutivo un artículo que consideramos de trascendental importancia.

Ella está en el capítulo X de la ley, en el que se considera la coordinación interuniversitaria, y más específicamente en el Art. 32, donde refiriéndose al Ministerio de Cultura y Educación dice: "El mismo organismo deberá hacer los estudios necesarios tendientes a racionalizar y adecuar las universidades existentes..." Esto implica que las cámaras y ahora la ley reconocen y sostienen la importancia del tamaño máximo de las universidades.

Desde hace varios años venimos sosteniendo la idea de la modificación estructural del sistema universitario, a través de la creación de nuevas universidades tendientes a promover el desarrollo regional, y del redimensionamiento de las universidades existentes (1). Con las creaciones ocurridas entre 1971 y mayo de 1973 el país ha tenido una sustancial modificación del panorama universitario, cosa que aliviará la peniciosa energía interna de estudiantes a las grandes universidades, y que significará una real transformación económico-social del interior.

Queda ahora como prioridad el redimensionamiento de las universidades que ya han superado el tamaño máximo. Este, expresado en número de alumnos oscila entre 15 y 20 mil alumnos por universidad, según los modernos criterios ahora universalmente aceptados.

La idea del tamaño máximo de cada universidad es independiente de la matrícula total de alumnos, ya que la expansión de ésta debe ir acompañada por la creación de universidades y no por el crecimiento de las existentes, más allá de los tamaños adecuados para una mejor utilización de los recursos humanos y económicos y para una mejor actividad cultural.

La innovación que significó agregar al proyecto de ley universitaria la idea del redimensionamiento de las universidades no es original en la legislación argentina; así igual que en esta ocasión ésta apareció como consecuencia del aporte de un grupo de universitarios en la ley 19.039 (Plan Nacional de Desarrollo y Seguridad 1971-1975), en la que se proclamaba idéntica medida.

La Universidad de Buenos Aires tiene hoy 150.000 alumnos, cifra que contrasta a todas luces con la arriba mencionada como criterio de dimensión máxima; por ello la urgente necesidad de su redimensionamiento.

Ante esta circunstancia, la pregunta inicial que nos debemos formular es: ¿en qué consistirá el redimensionamiento de una universidad?

Desde el punto de vista numérico, la solución es la simple división de cada universidad sobredimensionada en distintas de correcta dimensión.

Pero esto no resulta criterio adecuado, ya que en general los núcleos físicos de nuestras universidades están agrupados por disciplinas o conjunto de disciplinas afines, lo que determinaría, de aplicarse tal criterio, la división de la universidad en facultades, criterio éste inaceptable.

El redimensionamiento universitario debe preservar e incrementar el concepto de universidad, o sea de universalidad del saber. Para ello cada nueva universidad que resulte por la división, además de poseer un tamaño adecuado debe ser un núcleo interdisciplinario en el que se dé la convivencia y trabajo armónico de docentes y alumnos de distintas disciplinas.

Esta convivencia no sólo se da en la enseñanza y la investigación, también en toda la vida de una universidad; se fomenta en los lugares de encuentro, tales como bibliotecas, aulas, lugares de esparcimiento, oficinas administrativas, etc., y requiere de un hábitat adecuado que la facilite.

Las universidades sobredimensionadas tienden, a la inversa, a la desintegración de la convivencia interdisciplinaria entre otras cosas y fundamentalmente por los problemas que emergen de su tamaño. Las especialidades crecen en forma tal que ocupan todos los espacios disponibles; por este camino se llega a extremos como lo que vivimos en la Universidad de Buenos Aires, donde ni docentes, ni alumnos, ni no docentes de las distintas facultades tienen algún tipo de actividad común y en donde todos los criterios dependen de la facultad en cuestión, y no de un programa o de una idiosincrasia de la universidad como un todo.

Para ello la tarea que hay que diseñar, la de elaborar un proyecto de redimensionamiento universitario, dista de ser sencilla desde el punto de vista técnico.

De todas maneras, este tema, que con mis colaboradores venimos estudiando y proponiendo desde hace años, ha sido incorporado como uno de los objetivos para la transformación y modernización de nuestra universidad. Queda ahora por delante la ejecución del redimensionamiento: es nuestro entender que es aconsejable que él surja como resultado de un trabajo técnico de base que debe realizar urgentemente. De lo contrario ocurrirá tardíamente y como decisión no de la universidad sino como imposición del gobierno, que llenará el vacío que los universitarios dejan; esto ha ocurrido en este tema hasta ahora, tanto en lo que se refiere a creación de nuevas universidades como a redimensionar las universidades multiudinarias.

Conclusión

La nueva ley universitaria ha ratificado la política por nosotros sostenida del redimensionamiento de las universidades que ya han excedido el tamaño máximo.

Resulta necesario la elaboración de un trabajo a fin de compatibilizar las exigencias académicas con la decisión política de dividir las universidades. Con ello la división de la Universidad de Buenos Aires resultará, al efectuarse, un hecho positivo.

(1) LA NACION, 22-6 y 16-11-1969; 22-11-1970; 11-4 y 29-9-1971 y 21-11-1973. Nuevas universidades para un nuevo país. Ed. Estrada, 1972.

Mirador porteño

Lluvia de cascotes

En los anales de la meteorología mundial, mezclando un poco realidad y leyenda, además de las tradicionales lluvias de agua, granizo, nieve, ceniza o arena, se narran otras de batracios, peces y hasta de sangre. Los porteños que, en tantas cosas, somos tan auténticos, podemos ahora enorgullecernos en este terreno de algo original aunque no nuevo en nuestro medio. Pues hace tiempo que aquí se produce, y por eso no es difícil tampoco, la primera vez que abordamos el tema. Lástima que sea esa clase de lluvias tan peligrosas y que tanto quienes las provocan, como las autoridades, muestren una actitud indiferente acerca de ellos, a extremos tales que los ciudadanos sienten escándalo. No nos asustemos de la expresión, ya que éste, además, de su sentido teológico y del vulgar, también quiere decir asombro o admiración; acepción que usamos para este caso.

Se trata de la escasa o ninguna seguridad que hay en Buenos Aires, en lo relativo a la construcción y a la demolición de edificios, con relación a los transeúntes y a los vehículos. Como para muestra basta un botón, citemos un caso reciente: a eso de las 15, pasábamos por Corrientes, en dirección a Florida. Al llegar casi a la esquina de Esmeralda, en la acera sur, al lado de un templo que acaba de cumplir su centenario, demolían una antiquísima construcción de dos pisos. La única protección para los transeúntes era una lona de escasos dos metros de altura, lo que permitía ver, haciendo aquilibrios sobre los muros sobrevivientes, a los trabajadores, pico en mano, echando abajo lo que quedaba de la construcción. Ni que decir, que a esa hora era intenso el movimiento de personas y de coches por el lugar, pese a lo cual los restos de la mampostería caían muchas veces fuera de sitio, en plena vereda, sea deshechos en polvo o en cascotes de regular grosor.

La gente trataba de esquivar como podía: ese aluvión, y bajaba, incluso, a la calzada, con nuevo riesgo para su integridad, todo lo cual configuraba un espectáculo que no vacilamos en calificar de bochornoso. ¿Puede darse —nos preguntamos— mayor irresponsabilidad, tanto de parte de los directores de la obra, como de los inspectores municipales, ante semejante falta de respecto a la vida de los ciudadanos, y a la propiedad individual configurada por los vehículos que por allí pasaban? Glosando el célebre dicho: autoridades tendrá la Comuna que nos saberán responder.

Culturales

Psicoprofilaxis obstétrica

La Sociedad Argentina de Psicoprofilaxis Obstétrica organizó un curso básico para futuras madres, que se dictará el 1º y el 5 de julio, en el Sanatorio Güemes, Francisco Acuña de Figueroa 1228, 3º piso (sector maternidad). Las inscripciones se reciben, de 8 a 20, en la sociedad, Zabala 1731, 4º, A.

Instituto Italiano de Cultura

La entidad del título, juntamente con el Centro de Investigación, Documentación y Difusión del Derecho Romano, hoy, a las 19, en Marcelo T. de Alvear 1119, tercer piso, ofrecerá un debate público sobre el tema: "¿Constituye un factor negativo la vigencia del derecho romano?" Serán panelistas los doctores Osvaldo J. Silvetti, Nelly B. Lounás de Solimano, Héctor Della Cosa, Carlos Rosenfeld, María A. C. de Lázer y Jacinto Ausbruch. En calidad de moderador actuará el doctor Angel E. Lapeira Elli.

Concurso escolar y docente sobre historia naval

El Instituto Browniano y la Fundación Rimsito informaron que está abierta la inscripción para el segundo concurso "Temas de historia naval argentina, a nivel escolar —alumnos de 6º y 7º grado —y docentes de escuelas nacionales, provinciales y municipales de todo el país. Para los docentes habrá un solo premio de 1000 pesos, y tres de 500 pesos para los alumnos. La recepción de los trabajos será clausurada el 1º de noviembre próximo. Para el reglamento y más detalles dirigirse a Reconquista 317, oficina 13, o a Lavalle 286, primer piso, en la Capital Federal.

Nóminas de clasificación

La Junta de Clasificación del Distrito Escolar Nº 1, Rodríguez Peña 747, estilo hasta mañana las nóminas con la clasificación de los aspirantes al concurso número 36/73 —ingreso en la docencia, maestro especialista de música, escuela de jornada simple y completa en jurisdicción de la Capital Federal.

Cursos

La Escuela de Ciencias Sagradas del Instituto de Cultura Religiosa Superior, Rodríguez Peña 1054, desarrolla un curso especial denominado "Religión cristiana para las mujeres". Lo dicta el profesor Francisco Jalics, los jueves y los viernes, de 15.30 a 17. Es requisito para participar que la madre tenga, por lo menos, un hijo menor de 10 años. Para más detalles, dirigirse, de 16 a 21, a la dirección indicada.

—La dirección del Instituto Lucchelli Bonadeo, Avda. San Juan Nº 2258 (83-5155), ha organizado una serie de seminarios sobre literatura. Los coordinan Reina Roffé y están a cargo de Ricardo Piglia, Beatriz Sarlo Sabajanes, Jorge Laforgue, Bernardo Verbitsky y Alberto Vanasco.

—En la secretaría de la Escuela Universitaria de Coro, de la Universidad del Museo Social Argentino, Corrientes 1722, de 16.30 a 20.30 se inscribe para cantantes o estudiantes de canto, que deseen integrar el segundo grupo de trabajo para estudiar papeles completos de diversas óperas, dirigidos —destacados— por competentes maestros del ambiente artístico.

—El 3 de junio comenzarán, en el Taller Menéndez, Romulo S. Naón 2431, primer piso (73-9259), cursos de dibujo y pintura en todas sus especialidades, curso tapices a la aguja y batik.

—El Museo San Roque, Alsina 340 inicia cursos ilustrados: "Nosotros, Buenos Aires y el arte", que están a cargo de la profesora Graciela E. de Rodesiten y el arquitecto José María Peña. Más informes de 17 a 20, por el teléfono 83-3261.

—El Centro de Investigaciones en Comunicación Masiva, Arte y Tecnología (CICMAT), de la Secretaría de Cultura de la Municipalidad de Buenos Aires, inscribe para un curso gratuito sobre introducción a la dirección cinematográfica, que estará a cargo de David Kohon, los sábados, de 11 a 13. Para informes: Sarmiento 1551.

—En el Instituto de Enseñanza Arquitectónica (IDEA), Lavalle 477, segundo piso, se inscribe para cursos de metodología de estudio y técnicas de aprendizaje.

—En el teatro Florencio Sánchez, Loria 1194, han sido iniciados ciclos de arte y cultura en el siguiente horario: jueves, a las 21.30, música popular; sábados, a las 19, conferencias sobre literatura, y a las 22, proyección de audiovisuales, y domingos, a las 19, conciertos filmados.

—Organizado por el Centro de Investigaciones de Dramaturgia, Psicodrama y Roleplaying, del 13 al 16 de junio se desarrollará un laboratorio de entrenamiento intensivo, sensorial y psicodrama. La experiencia está dirigida a personas cuya tarea se relacione con la atención y coordinación de grupos humanos. Para informes: Paraguay 3512 (80-7590), de 15 a 19.

Tribunales

Camaristas civiles

En la sala de audiencias de la Cámara de Apelaciones en lo Civil, puesto vacante del Palacio de Justicia, Talcahuano 550, a las 12, los nuevos miembros de ese tribunal, Dres. Julio Gerardo Seiber, Augusto César Juan Belluscio, Florencio Ignacio Goitía y Alejandro Eduardo Cueva Herrera, quienes integrarán respectivamente las salas B, C y D.

En la misma ceremonia, juró el doctor Eduardo Aquiliño Coghlan como titular del juzgado de primera instancia que desempeñaba hasta ahora y para el que recibió acuerdo del Senado.

Designaciones

Por decreto Nº 1628, fueron designados los doctores José Francisco Llorens juez de la Cámara Federal de Apelaciones de Paraná, Entre Ríos; Héctor Flavio Ocino Caligaris, procurador fiscal federal ante los juzgados de primera instancia de San Martín, Buenos Aires, y Guillermo José Malmegrat, fiscal para los juzgados nacionales de primera instancia en lo criminal y correccional de la Capital Federal, Fiscalía Nº 8.

Los referidos magistrados reemplazan a los doctores Marcial M. Gómez Escalante, Arturo Rodolfo Castro y Mario Roque Soaje Pinto, quienes se jubilaron.

Por el citado decreto, el Poder Ejecutivo nombró al doctor Modesto Enrique Aguilar, Fiscal Nº 1 de la Cámara Nacional de Apelaciones en lo Civil y Comercial Federal de primera instancia en lo criminal y correccional de la Capital Federal, Fiscalía Nº 18.